

REGLAMENTO CROSS TRAIL VILLA DE TEBA

1. ORGANIZACIÓN

El Ayuntamiento de Teba organiza la VI Cross Trail Villa de Teba que se celebrará el domingo **10 de octubre de 2020**.

Las líneas de salida y meta se situarán en la Explanada del Centro de Salud C/Poeta Miguel Hernández.

2. APOYO A CAUSAS BENÉFICAS

La VI Cross Trail Villa de Teba como es habitual en nuestro evento va a realizar una recolecta de productos no perecederos (principalmente productos de higiene y limpieza) entre los corredores inscritos en nuestra prueba.

Todos los corredores que deseen donar estos productos podrán hacerlo a la retirada del dorsal.

Estos productos donados por los corredores serán distribuidos por el Ayuntamiento de Teba a través de la Asistente Social entre las familias necesitadas del municipio.

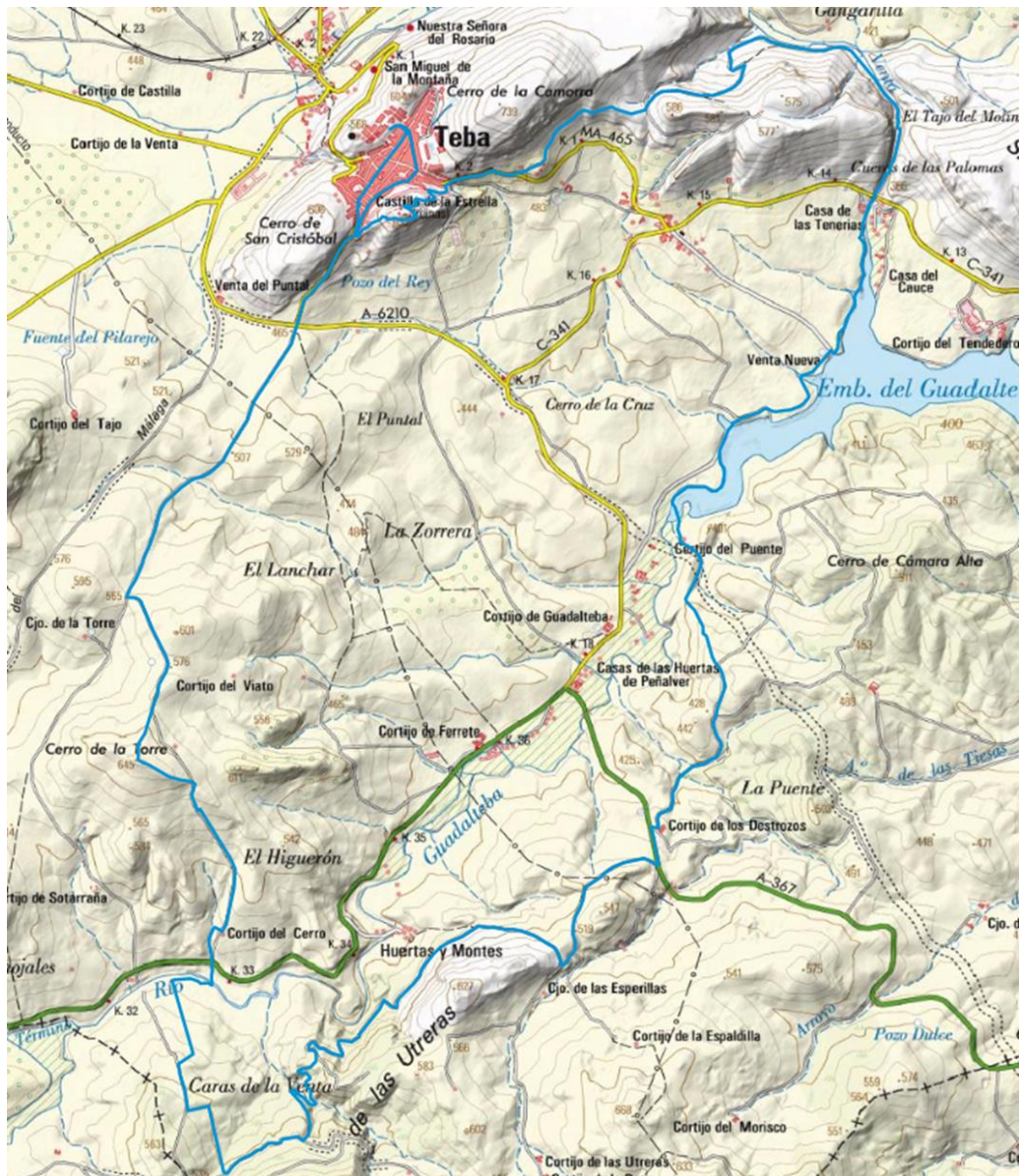
3. RECORRIDO

- Modalidad a pie Promoción. Distancia 13,8 km y 450 m desnivel +



[Track Promoción 2020 \(kml\)](#)

- **Modalidad a pie Cross Trail. Distancia 28 km y 970 m. desnivel**



[Track Cross Trail 2020 \(kml\)](#)

El tiempo máximo para efectuar el recorrido íntegro será de 5 horas. Transcurrido este tiempo, según previsión a las 15:00 se cerrará el control de llegada.

Es responsabilidad de cada participante seguir la ruta concreta, para lo cual, la organización balizará todo el recorrido de manera visible y segura incidiendo en las zonas más difíciles del recorrido.

El recorrido estará totalmente cortado al tráfico, salvo por el hecho de atravesar la carretera para lo cual habrá miembros de la organización, protección civil, y guardia civil que velarán por la seguridad de los participantes en estos puntos.

Todos los participantes están obligados a cumplir las normas de circulación vial, siendo los únicos responsables de las infracciones que pudieran cometer.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización.

2. PRECIOS Y PLAZAS SEGÚN MODALIDAD

Modalidad	Hasta el 31 de julio	A partir del 1 de agosto	Nº de plazas
Promoción 13,8 km	12 euros	15 euros	250
Cross Trail 28 km	17 euros	20 euros	250

3. HORARIOS

Los horarios para la celebración del evento serán los siguientes:

Sábado 9 de octubre:

Recogida dorsales Cross Trail promoción desde las 18:00 horas hasta las 19:00 horas en el Pabellón municipal.

Recogida dorsales Cross Trail larga desde las 19:00 horas hasta las 20:00 horas en el Pabellón Municipal.

Domingo 10 de octubre:

08:30h a 08:55h: Entrada al cajón y sellado de control de salida. **Cross Trail**

09:00 h: Salida marchadores **Cross Trail**

09:05h a 9:25h: Entrada al cajón y sellado de control de salida. **Promoción**

09:30h: Salida marchadores **promoción**.

14:00 – 14: 30 Entrega de trofeos para ambas modalidades.

15: 00 Cierre de meta para marchadores promoción y cross Trail.

4. Inscripciones

La **inscripción** se llevará a cabo este año únicamente a través de la **web de dorsalchip con tarjeta**.

Las clasificaciones serán publicadas en la página web de www.dorsalchip.es donde además se podrá descargar el Diploma y un reportaje fotográfico publicado en la página oficial de Facebook.

Las inscripciones se cerrarán el miércoles 6 de octubre a las 14:00 horas. **Debido a las medidas sanitarias con respecto al COVID- 19 no se aceptarán inscripciones el mismo día de la carrera.**

Toda la información y las galerías de fotos se podrá seguir en a través de las diferentes redes sociales del evento:

- Facebook (<https://www.facebook.com/trailvilladeteba>)
- Twitter e Instagram: @CrossTrailTeba

- Más información en la página del Ayuntamiento de Teba: www.teba.es

5. Categorías y premios:

Trofeos a los tres primeros/as clasificados/as de las siguientes categorías:

Cross Trail 28 km

General (masculino y femenino)

Senior (masculino y femenino)

Veteranos/as 40 a 49 años (masculino y femenino)

Mater +50 (masculino y femenino)

Local (masculino y femenino)

Promoción 13,8 km

General (masculino y femenino)

Senior (masculino y femenino)

Veteranos/as 40 a 49 años (masculino y femenino)

Master +50 (masculino y femenino)

General Local (masculino y femenino)

IMPORTANTE: LOS PREMIOS NO SERÁN ACUMULABLES

Habrán medallas finisher para todos los participantes, estas por las medidas COVID irán incluidas en la bolsa del corredor.

Toda la personas inscrita que realice el pago, tendrá una bolsa del corredor que incluirá entre otros regalos una camiseta técnica de calidad conmemorativa de la prueba.

6. AVITUALLAMIENTOS Y PUNTOS DE CONTROL

La organización proporcionará avituallamiento tanto sólido como líquido en los puntos específicos para ellos con la idea de no generar impacto alguno sobre el medio ambiente.

En la zona de avituallamiento se colocarán recipientes para depositar envases y residuos que aporte la organización o que porten los propios participantes, los cuales deberán cargar con ellos hasta depositarlos en el avituallamiento más próximo o en meta.

Los avituallamientos estarán distribuidos de la siguiente forma:

- **Zona de meta:** C/Poeta Miguel Hernández. Líquido y sólido.
- **A1, KM 3,8.** Majadilla Antequera. Líquido y sólido. Común para las dos pruebas.

- **A2. KM 7.** Tajo Molino. Líquido Común para las dos pruebas.
- **A2.1 KM 8,9.** Los Batanes. Líquido (común para las dos pruebas y punto de separación de ambas pruebas).
- **A3 KM11,5** Camino Santiago (solo promoción)
- **A3 KM 10,2** Romería. Líquido
- **A4 KM 13** Cortijo Los destrozos. Líquido y sólido
- **A5 KM 16,2** Huerta de la Cueva. Líquido
- **A6. KM 20,8** Río Guadalteba. Líquido y sólido
- **A7 KM 22,8** Torre de la Atalaya. Líquido
- **A8. KM 26,4** Cortijo El puntal. Líquido y Sólido.

En algunos avituallamientos se situarán **puntos de control** de corredores. Será obligatorio el paso por los mismos que será registrado en los dorsales, no hacerlo puede provocar la descalificación de la prueba.

7. NORMAS GENERALES

Toda personas participante de voluntario o corredor autoriza al Ayuntamiento de Teba para poder usar sus datos e imágenes del evento para cualquier promoción deportiva.

El Ayuntamiento por su parte, se compromete a hacer un uso responsable de dichas imágenes, procediendo a su retirada inmediata cuando el participante lo solicite.

Cada participante en el momento de su inscripción manifiesta estar en forma física, adecuada para afrontar la prueba y asume el riesgo derivado de esta práctica deportiva. Así como también no deberá acudir a la prueba o la recogida de dorsal siempre y cuando tenga síntomas o haya estado en contacto con una persona con COVID – 19.

La organización no se hace responsable de los daños, perjuicios o lesiones que los participantes puedan sufrir o causar a terceros, como tampoco de los gastos, deudas o daños que pudieran contraer durante el evento.

Todas las personas inscritas estarán cubiertas por un seguro de accidente durante el periodo que dure el evento y dentro del itinerario señalado, siempre y cuando se cumplan las normas de carrera que aceptaron previamente al inscribirse.

Edad mínima para participar:

- **Cross Trail 28 km.** La edad mínima será de 18 años. No se aceptarán menores de 18 años, ni siquiera acompañados por un responsable, debido a la dureza del recorrido.

- **Promoción (13,8 km).** Mayores de 14 años que podrán ir acompañados por su padre, madre o tutor legal o disponer de la pertinente autorización en modelo facilitado por la organización.

El vertido de cualquier objeto o basura durante el recorrido, así como un comportamiento poco respetuoso con el resto de los participantes o el entorno, ello supondrá la descalificación inmediata.

La organización puede marcar los envoltorios de los geles y barritas que cada participante lleve, de la forma

Queda prohibido el uso de cascos o auriculares en el oído, ya que pueden poner en peligro a la persona participante.

El dorsal se colocará delante y debe estar visible en todo momento.

8. MODIFICACIONES DEL RECORRIDO

La organización se reserva el derecho de realizar cualquier cambio por necesidades organizativas o por el beneficio de los participantes, debiendo comunicarlo a los mismos antes de la salida cuando sea posible. Además, podrá suspender/aplazar la prueba si se observa un riesgo para la seguridad de los participantes, por causas de fuerza mayor o por condiciones meteorológicas extremas que lo desaconsejen.

Las inclemencias meteorológicas adversas no serán motivos de suspensión de la prueba, siempre y cuando no pongan en riesgo la integridad física de los participantes.

Cualquier modificación se notificará debidamente.